

	GESTIÓN MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	CÓDIGO: RS-GMR-01
		VERSIÓN: 005
	REQUISITOS MÍNIMOS PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.	FECHA: 15 DE ENERO DE 2025
		PÁGINA 1 DE 1

REQUISITOS

1. Cancelar costo de revisión del proyecto, el cual deberá ser consignado en la cuenta corriente No. 855-022-844, del banco de Occidente, a nombre de la SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P. y anexar soporte de pago y copia de RUT.
 - Revisión Planos Nivel de tensión 1: \$ 284.700
 - Revisión Planos Nivel de tensión 2: \$ 711.750
2. Petición por escrito del Propietario y/o cliente potencial.
3. Certificado de Disponibilidad de Servicio.
4. Planos con diseño eléctrico a escala adecuada (3 copias de cada plancha).
 - 4.1 Tamaños de Papel: Pliego completo
 - 4.2 Localización del proyecto.
 - 4.2.2 Dentro del plano de la isla.
 - 4.2.3 Detalle de la ubicación.
 - 4.3 Diagrama unifilar.
 - 4.4 Detalles de la subestación.
 - 4.4.1 Vista frontal.
 - 4.4.2 Vista de planta.
 - 4.4.3 Detalles ilustrativos.
 - 4.5 Cálculo de corto circuito del proyecto.
 - 4.6 Cálculo de malla a tierra.
 - 4.7 Cuadro de carga.
 - 4.8 Cálculo de transformador.
 - 4.9 Cálculo de regulación.
 - 4.10 Convenciones.
5. Planos y memorias técnicas debidamente firmados por el ingeniero electricista diseñador.
6. Otras conforme al tipo de proyecto acorde al RETIE, en su Art. 10 de Requisitos Generales de las Instalaciones Eléctricas.
7. Fotocopia de la matrícula profesional vigente del ingeniero electricista diseñador, con el correspondiente certificado de vigencia.
8. Copia magnética del proyecto (Los planos en formato DWG): en memoria USD o CD.
9. Todos los proyectos a ejecutar en el Área de Servicio Exclusivo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deberán cumplir con la norma técnica Enel – CODENSA.